

85
a ocho de Julio de mil ochocientos sesenta; reunido,
en la Sala Capitular y en sesion ord.^a los Sr^{es}
del Ayuntamiento (const. de ella), el Sr. Presidente
Jose de Mada, la declaró avierta, y concedió la pala-
bra a mi el Sr^o para la lectura de la acta ante-
rior. Leída y encontrándola conforme, quedó apro-
bada.

Aseguida se leyeron los Reletores oficiales Núm.
desde el 143, al 150 ambos inclusive; y S. C. después
de haberse enterado de ellos, acordaron se guarden
y cumplan las ordenes q^e contienen.

El Sr. Presidente dio cuenta a la corporacion
de una comunicacion del Sr. Gobernador de la
Prov.^a en la que le recuerda y manda, ins-
criba en la matricula del Subsidio a Luis Po-
denas y Alonso Fern^o Guillen. Se dio lectu-
ra a la misma, y quedaron enterados, sus
Sr^{as}. Aseguida manifestó, que los efectos
del atraso q^e se nota respecto a su cumplim^{to},
seran devidos a una consulta dirigida a
Su S^{ra}, exponiendo al mismo tiempo varias
consideraciones sobre perjuicios de dicha
inscripcion, de la que no habia recibid^o
contestacion alguna; pero q^e para tra-
tar sobre este asunto, y dar el devid^o